



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Abejorral

Estado No. 56 de viernes, 26 de abril de 2024



[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05002408900120150006400	Ejecutivo de menor Y mínima cuantía	Fabian de Jesús Quintero Castrillón	Jairo Trujillo Berrio	25/04/2024	Auto Corre Traslado – Niega trámite solicitud
05002408900120220012600	Pertenencia de menor y mínima cuantía	Hilda Mariela Velásquez Duque	Herederos determinados e indeterminados de Jesús Antonio Ruíz Jaramillo	25/04/2024	Auto Corre Traslado – Niega petición
05002408900120230027000	Otros Procesos	Luis Eduardo Echeverri Montoya	Efrén de Jesús Bernal Valencia	25/04/2024	Auto Corre Traslado – Resuelve peticiones
05002408900120230035800	Despacho Comisorio Juzgado 2° Promiscuo Municipal La Ceja-Antioquia	Leidy Astrid Álvarez Buitrago	Efrén de Jesús Bernal Valencia	25/04/2024	Auto Corre Traslado – Requiere alcalde municipal
05002408900120240011200	Garantía mobiliaria	Banco Finandina S.A	Karina Esther Hernández Villadiego	25/04/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-158 Rechaza demanda

05002408900120240011300	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Finandina S.A	Johanna Bedoya Salgado	25/04/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-159 Rechaza Demanda
-------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 26 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO**

Secretaría